

MENDOZA, 29 SET 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 26883/2017, en la que el Ing. Eric Damián SANCHEZ FERREYRA eleva su renuncia como Auxiliar Docente Adscripto Ad-honorem en la asignatura “Robótica I”, a partir del 04 de julio del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 082/2017-CD por UN (1) año, a partir del 01- 04- 2017.

Que, posteriormente, por Resolución N° 168/2017-CD el Ing. SANCHEZ FERREYRA fue designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura “Robótica I”.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2015-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de agosto del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 04 de julio del año 2017, la renuncia presentada por el Ing. Eric Damián SANCHEZ FERREYRA (DNI: 35.925.059), como Auxiliar Docente Adscripto Ad-honorem en la asignatura “Robótica I”, en el que fuera designado por Resolución N° 082/2017-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 250 / 17